

EVALUACION INVITACION A COTIZAR 280 DE 2020

El Instituto Nacional de Cancerología dando cumplimiento a la resolución 2346 de 2007, el decreto 1295 de 1994, la resolución 1016 de 1989, requiere realizar las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas de los funcionarios con una institución que cuente con licencia en salud ocupacional donde se incluyan las pruebas complementarias definidas en el profesiograma anexo correspondientes a cada cargo.

CAPACIDAD TÉCNICA							
Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, pesos y porcentaje máximo de Bases de Datos (20%) de la oferta de la empresa con respecto al costo.							
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	ESTRATEGIO		QUALITAS		EVALUA SALUD	
		OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE
Número de profesionales dedicados para la logística	40	N/D		0	0	40	0
Disponibilidad de diferentes horarios para los turnos del personal	20	N/D		0	0	20	0
Disponibilidad para realizar exámenes parciales y subsecuentes complementarios en el IBC	10	N/D		0	0	10	0
Tiempo de entrega de resultados	50	N/D		0	0	50	0
Tiempo de entrega de informe de condiciones de salud y socioeconómicas	40	N/D		0	0	40	0
TOTAL	160	N/D		0	0	160	0

Calificación general:

La calificación de las propuestas se hará sobre la base de 1000 puntos que se aplicarán a los siguientes factores así:				
CRITERIO	PUNTAJE	ESTRATEGIO	QUALITAS	EVALUA SALUD
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	100	21	43	100
Precio	200	30	100	200
Capacidad Técnica	200	0	200	165
Valor de reconocimiento de la IPS	500	368	378	264
TOTAL PUNTAJE	1000	419	721	730

Rosa María Rodríguez Molano

Firmado digitalmente por Rosa María Rodríguez Molano
Fecha: 2020.07.16 12:51:59 -05'00'

Rosa María Rodríguez Molano
Coordinadora Grupo Area Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Erica Johana Poveda Montaña
Firmado digitalmente por Erica Johana Poveda Montaña
Fecha: 2020.07.15 11:13:56 -05'00'

ERICA JOHANA POVEDA MONTAÑA
Coordinador Grupo - Grupo Seguridad y salud en el trabajo

Victor Julio Torres Murillo
Firmado digitalmente por Victor Julio Torres Murillo
Fecha: 2020.07.22 08:08:25 -05'00'

VICTOR JULIO TORRES MURILLO
Coordinador Grupo - Grupo Gestion de Bienestar y Capacitación